

**INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE
TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
EJERCICIO 2021**

Conforme establece la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 12, los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información de la entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de GRAFCAN, y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de esta sociedad, conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP)

La unidad responsable de la información pública de GRAFCAN es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Departamento	Correo Electrónico	Teléfono
María Isabel Gonzalez Scas	Dpto. Administración y Finanzas	igonzalez@grafcan.com	922237860 Ext. 1322

INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

GRAFCAN, publica y mantiene actualizada la información que aparece en su portal de transparencia relativa a su ámbito competencial y funcional, así como, la información de su organización y actividad. En este ejercicio de 2021, se ha llevado a cabo una reestructuración integral del contenido de la web, con el fin de adecuarla a los requerimientos de información de la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

A continuación, se detallan las actualizaciones de información sujetas a publicidad activa realizadas durante este ejercicio:

1. Información Institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural.

Se ha incluido la escritura de modificación estatutaria de los artículos 1 y 13 por el que se declara a GRAFCAN medio propio personificado de sus poderes adjudicadores, Administración Pública de la CAC, sus organismos autónomos y demás entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la misma, Cabildo de Tenerife y Cabildo de Gran Canaria.

2. Información en materia organizativa.

Se ha llevado a cabo la actualización de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y se ha procedido a la actualización de la estructura organizativa de GRAFCAN.

3. Información relativa al personal de libre nombramiento.

La información en este apartado no ha sufrido variación.

4. Información en materia de empleo en el sector público.

Se ha incluido nueva información consistente en incluir la nueva estructura organizativa, se ha distribuido el personal por categoría profesional y sede al igual que por sexo. También se ha procedido a incluir las retribuciones del personal por categorías profesionales y por fijos o temporales.

Hemos incluido una descripción funcional de los puestos de trabajo y se ha actualizado la información relativa a autorizaciones de compatibilidad y liberados sindicales.

5. Información en materia de retribuciones.

En este apartado, se ha actualizado e incluida nueva información sobre las retribuciones del Consejo de Administración, actualización salarial del Director, así como la del personal de la empresa. Además, se especifica la inexistencia de personal eventual de confianza.

6. Información económico-financiera.

Se ha incluido nueva información, añadiendo el Informe de Auditoría y las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y 2020 y los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2022.

- Información de los Contratos. Sobre la información existente se ha ido añadiendo la información actualizada en esta materia relativa al año 2021.
- Información de los convenios y encomiendas. Sobre la información existente se ha ido añadiendo la información actualizada de los convenios y encomiendas encargados durante el ejercicio de 2021.
- Información de las concesiones de Servicios públicos. En el ejercicio 2021, GRAFCAN no ha realizado servicios públicos ni tiene ninguna concesión de servicios públicos.

7. Información de Ayudas y Subvenciones.

GRAFCAN no otorga o concede subvenciones ni ayudas.

8. Información de la Estadística.

GRAFCAN no realiza servicios públicos ni tiene competencias para su realización, por ello, no se aporta ningún tipo de información sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos, ya que no le es de aplicación esta obligación de transparencia de la actividad pública.

9. Información sobre derecho de acceso a información pública.

GRAFCAN, no ha recibido solicitudes de información pública relacionada con la transparencia.

10. Actualización de la web de transparencia.

Durante este año 2021, se ha llevado a cabo incorporación de nueva información sujeta a publicidad activa, si bien el formato utilizado ha sido PDF.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Durante este ejercicio de 2021, en GRAFCAN, no se han presentado solicitudes de acceso a la información pública cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Economico- Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y encomiendas de gestión	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
Número de solicitudes resueltas en 2021 pendientes del año 2020																		0
Número de solicitudes presentadas en el año 2021																		0
RESUELTAS																		0
TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS																		0
Información en curso de elaboración o de publicación general																		0
Información de carácter auxiliar o de apoyo																		0
Acción previa de reelaboración																		0
Órgano en cuyo poder no obre la información y se																		0

desconoce el competente	
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0
TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS	0
Totalmente	0
Parcialmente	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS	0
Seguridad Nacional	0
Por protección de datos de carácter personal	0
Defensa	0
Relaciones Exteriores	0
Seguridad Pública	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0
Intereses económicos y comerciales	0
Política económica y monetaria	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0
Protección del medio ambiente	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0
En plazo	0

Fuera de plazo por silencio administrativo	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS	0

Indicar el tiempo medio de respuesta	
Estimadas	No ha habido solicitudes de acceso a la información
Inadmitidas	No ha habido solicitudes de acceso a la información
Desestimadas	No ha habido solicitudes de acceso a la información

En conclusión, GRAFCAN en materia de transparencia, en este año 2021 ha realizado un esfuerzo importante en mejorar la información contenida en su portal, con el fin de lograr un salto cualitativo en el volumen de información a la que se da acceso.

Para el próximo ejercicio, seguiremos con la mejora y volumen de información a suministrar.

Fdo. Juan Manuel Poveda Suarez
Director GRAFCAN